

EL SUSCRITO
GERENTE DE INDEPORTES BOYACÁ
DE LA GOBERNACION DE BOYACÁ

C E R T I F I C A :

Que el proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA PISCINA DEPARTAMENTAL DE LOS ANDES DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, por valor de “CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$102.662.824,50) MCTE, cuenta con la sostenibilidad correspondiente, la cual estará a cargo del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá, quien asumirá la misma durante la etapa de inversión definida en el proyecto, es decir durante el año 2026. La sostenibilidad del proyecto en mención consistirá en: garantizar mediante la asignación de recursos financieros y la disponibilidad de personal idóneo y capacitado, la operación y administración del sistema de control de acceso. Los costos de la sostenibilidad del proyecto NO están incluidos dentro de los costos del proyecto y serán asumidos por Indeportes Boyacá.

Que el presupuesto y análisis de precios y costos unitarios del proyecto se formuló teniendo en cuenta los precios vigentes del mercado de la región. La fuente de referencia para la definición de precios fue: Cotizaciones realizadas por las empresas: Softbit S.A.S, RTNBIT S.A.S con trayectoria en el mercado local.

Que las actividades que componen el presupuesto general del proyecto no se encuentran en ejecución, ni tienen recursos asignados y/o aprobados de otras fuentes u otro proyecto. Así mismo, se revisaron y constataron las condiciones físicas y técnicas para la ejecución del proyecto, encontrándose acordes con la documentación aportada dentro del proyecto de inversión.

Que la entidad Indeportes Boyacá NO asumirá con sus recursos, las actividades y/o gastos ocasionados por la interventoría, durante la etapa de inversión. La razón por la cual dentro de los costos del proyecto NO se incorpora el componente Interventoría es: La naturaleza del proyecto no lo requiere. Así mismo, la supervisión de las actividades del proyecto, serán asumidas por la entidad INDEPORTES BOYACÁ.

Tunja, 28 de enero de 2026



MIGUEL FERNANDO LÓPEZ SARMIENTO
Gerente de Indeportes Boyacá

Revisó: Freddy Enrique Cuervo Silva – Director de Fomento y Desarrollo Deportivo
Proyectó: Juan David Oliveros Castañeda – Profesional Externo